



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Formativo y
Formación Profesional



PROYECTO EDUCATIVO

Plan de Igualdad

**CEIP “Santa María Magdalena”
Mengíbar (Jaén)**

Última revisión: 23/10/2023

ÍNDICE

1. Introducción	Pág. 2
2. Marco legal.....	Pág. 2
3. Objetivos generales	Pág. 3
4. Metodología general.....	Pág. 4
5. Actuaciones específicas para cada curso escolar	Pág. 4
6. Evaluación del presente plan.....	Pág. 5

1. INTRODUCCIÓN.

La inclusión de la coeducación en el sistema educativo, en general, y en el currículum de la educación primaria, en particular, se apoya en argumentos legales y razones de tipo social.

La contribución que el sistema educativo ofrece puede ser especialmente relevante ya que, la escuela es formadora en actitudes de niños y niñas. Además, ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. En las escuelas, además, es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

Por ello, el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

Teniendo como base el III Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2022-2028, se incluyen como pilares fundamentales los siguientes:

1. **Transversalidad:** se intentará llevar a cabo un plan que tenga una intervención transversal, entendiendo que las propuestas y actividades a realizar no se pueden convertir en actividades puntuales y aisladas dentro de nuestro plan de trabajo diario.
2. **Visibilidad:** es necesario que las actividades que se desarrollen visibilicen a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad. De esta forma, es necesario visualizar, a su vez, la no presencia de la mujer en determinados ámbitos fomentando una actitud crítica en nuestro alumnado.

3. Inclusión: debemos evitar los desajustes que se producen en función del género y hacer hincapié en que la riqueza está en la diversidad y no en la asignación tradicional de roles impuestos.
4. Paridad: la participación equilibrada de ambos sexos en todos los ámbitos de nuestras vidas será un signo de equilibrio y reparto equitativo de funciones y tareas

2. MARCO LEGAL.

- LEY ORGÁNICA 2/2007, de 9 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- [LEY 12/2007, de 26 de noviembre](#), para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007).
- LEY 9/2018, de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la Igualdad de género en Andalucía.
- II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, 2022-2028, respaldado por:
 - IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.
 - Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.
 - Estrategia de Igualdad de Género del Consejo de Europa 2018-2023.
 - Estrategia para la Igualdad de Género 2022-2025 de la Unión Europea.
- PACTO Andaluz por la Igualdad de Género del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.
- ACUERDO de 26 de junio de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2020 -2026.
- Acuerdo de 8 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.

3. OBJETIVOS GENERALES.

1. Sensibilizar a nuestra comunidad acerca de la necesidad de un mayor y mejor reparto de las tareas entre hombres y mujeres.
2. Concienciar al alumnado de las ventajas de la igualdad como mejor método de prevenir las desigualdades y conductas violentas que se dan en nuestra sociedad.
3. Mantener un clima agradable para la convivencia, tomando como punto de partida la igualdad.
4. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.
5. Afrontar un lenguaje coeducativo, eliminando términos sexistas en su uso.
6. Conocer la injusticia que han sufrido históricamente las mujeres.
7. Identificar y denunciar comportamientos de violencia de género.
8. Desarrollar hábitos de observación dentro del contexto aula para diagnosticar lo antes posible situaciones de desigualdad de género, que permita actuar de forma preventiva.
9. Ofrecer modelos adecuados que favorezcan la igualdad (mujeres artistas, científicas, ...)
10. Desarrollar estrategias y herramientas que permita al docente analizar, seleccionar y trabajar con cuentos infantiles desde la perspectiva de género.
11. Solidarizarse con aquellos colectivos que sufren discriminación.

Las líneas de actuación que se proponen desde este plan apuntan hacia diferentes escenarios o ejes de intervención que se detallan a continuación. Nosotros/as, como centro, materializaremos algunos de estos escenarios en propuestas adaptadas a nuestra realidad, de forma que se dé así respuesta a la plena igualdad en su ámbito competencial.

EJE 1 Gobernanza	EJE 2 Ciudadanía y sostenibilidad de la vida	EJE 3 Representación y poder	EJE 4 Un espacio productivo igualitario	EJE 5 Sociedad libre de violencias machistas
<p>1.A. Incorporación plena de la perspectiva de género.</p> <p>1.B. Construcción de masculinidades igualitarias.</p> <p>1.C. Sociedad igualitaria y sostenible.</p> <p>1.D. Estrategia de digitalización por la igualdad.</p>	<p>2.a. Conciliación y corresponsabilidad</p> <p>2.b. Salud y bienestar social.</p> <p>2.C. Lucha contra la feminización de la pobreza.</p>	<p>3.A. Coeducación y desaparición de los estereotipos de género que condicionen el futuro.</p> <p>3.B. Presencia equilibrada en las distintas esferas de la vida.</p> <p>3.C. Techos de cristal y espacios de poder.</p>	<p>4.A. Lucha contra la precariedad y discriminación laboral.</p> <p>4.B. Apoyo al emprendimiento e iniciativa empresarial.</p>	<p>5.A. Sensibilización, prevención y generación de rechazo contra todas las violencias machistas.</p> <p>5.B. Desarrollo de estrategias de atención frente a cualquier tipo de violencia machista.</p>

En este sentido, el abordaje de los objetivos generales, se llevará a cabo desde una doble dimensión:

1.- La Coeducación de forma transversal, impregnando toda la práctica docente. Cualquier momento y situación, se ha aprovechado para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes... La educación para la Igualdad no debe ser un aspecto que se incorpore en el proceso educativo únicamente en aspectos puntuales, debe impregnar toda la acción educativa.

La idea fundamental para llevar a cabo este plan consiste en partir de un eje o proyecto vertebrador que guíe todas las actuaciones a realizar dando significatividad al proyecto y mayor motivación e interés a nuestro alumnado.

Las propias situaciones de aprendizaje que el docente programe, deberán ser punto de partida para vertebrar las mismas atendiendo a los objetivos planteados en este plan de igualdad.

2. La Coeducación tratada en actividades y actuaciones concretas. Serán aquellas actividades que se programarán en días significativos, efemérides, etc. Se planificarán entendiéndose que, aunque son actividades puntuales, son una continuación del trabajo realizado a lo largo del curso.

4. METODOLOGÍA GENERAL.

El planteamiento de este programa parte de una intervención a tres niveles curso, centro, familia. En el curso se propondrán actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo del grupo de niños y niñas a las que se dirigen, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, de la manera más significativa posible.

La coeducación no se trabajará de forma aislada, sino que será un contenido transversal que se abarcará en cada una de las áreas del currículo de nuestras alumnas/os.

Las actuaciones serán llevadas a cabo desde una metodología globalizadora cuyos principios metodológicos sean la participación, el juego y la actividad. Esta metodología permitirá que el alumnado “viva” lo que está aprendiendo.

Para el colegio se propondrán actividades que impliquen la participación de todo el alumnado de manera igualitaria y no discriminatoria. Se pretende una actuación global en el centro con actuaciones generalizadas para toda la comunidad educativa, en el que se englobarán las realizadas en torno a fechas emblemáticas:

- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 11 de febrero: Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

De igual modo, el centro participará en el Pacto de Estado Contra la Violencia de género llevando a cabo una serie de actividades e iniciativas a lo largo de todo el curso.

A nivel del personal docente se le entregará en distintos momentos de su proceso de enseñanza – aprendizaje unas líneas metodológicas que favorezcan la igualdad entre todos los alumnos y alumnas, así como los recursos para poder llevarlas a cabo.

A nivel de familias, se les darán a conocer las actividades que tienen lugar en el colegio en relación con la coeducación. Se fomentará la participación a lo largo del curso y en momentos puntuales con la realización y colaboración en las distintas actividades planteadas.

Los cauces de comunicación serán la página web del colegio, redes sociales, la información constante en el Consejo Escolar y diversas notas informativas para que haya una difusión constante entre los padres y las madres de nuestro alumnado.

Todas estas actividades irán encaminadas al fomento del trabajo igualitario y no discriminatorio, a la generación de ambientes de trabajo enriquecedores y a la consecución un adecuado trabajo en equipo fomentando normas de convivencia positivas.

5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA CADA CURSO ESCOLAR.

Las actuaciones específicas para cada curso escolar se recogerán en la Programación General Anual correspondiente y se expondrá con carácter público para el conocimiento del profesorado del Centro y de la Comunidad Educativa a través de su publicación en el [website del Colegio](#).

Una propuesta por parte de la coordinadora del plan se recoge en el siguiente documento, como ANEXO I.

6. EVALUACIÓN DEL PRESENTE PLAN.

En la Orden de 15 de mayo de 2006 se establece, entre las funciones de la coordinadora o coordinador responsable en materia de coeducación, la realización de un informe de la evolución de desarrollo de las medidas del Plan de Igualdad. En este informe se harán constar las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Con el fin de facilitar la realización de tal informe, la Dirección General de Participación e Innovación Educativa ofrece un modelo de documento que puede orientar la evaluación de las acciones y medidas llevadas a cabo durante el curso, así como ser útil para detectar ámbitos e indicadores en los que incidir el próximo curso.

Por tanto, y al finalizar cada curso escolar, se pasará la información que se vaya recogiendo en los cuadrantes de las actividades del punto e) del presente Plan de Igualdad al informe que se nos facilite desde la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.

ANEXO I






ACTUACIONES ESPECÍFICAS PLAN DE IGUALDAD 2023/2024

Actividades a realizar	Justificación / conmemoración	Personal implicado	Calendario
<p><u>INFANTIL Y PRIMER CICLO:</u> “Pepuka y el monstruo que le robó la sonrisa”</p> <p><u>PRIMARIA:</u></p> <p>2º-3º CICLO- Cuestionario a partir del cual se realizará un informe donde se evidencie la realidad de nuestra comunidad educativa en relación a la igualdad.</p> <p><u>A NIVEL DE CENTRO:</u></p> <p>Grabación de lipdub “Se acabaron las lágrimas” en colaboración con alumnado de 1º ESO del IES “Mª Cabeza Arellano”.</p> <p>Se desarrollarán actividades a nivel de aula, de forma que se vaya preparando la decoración de los diferentes espacios y elementos que serán necesarios para la grabación.</p> <p>Mural alusivo como presentación de nuestro Rincón de Igualdad.</p>	<p>25 NOVIEMBRE</p> <p>Día Internacional Contra la Violencia de Género</p>	<p>Docentes</p> <p>Alumnado</p> <p>Familias</p>	<p>25/11/2023</p>

<p>LECTURA -- DEPORTISTAS</p> <p>RINCÓN VIOLETA en nuestra biblioteca. Recordar, que hay una serie de títulos clasificados, por ciclos, para trabajar a nivel de tutoría.</p>			
<p>GRABACIÓN del anuncio “NO ES NORMAL”. Se grabará un anuncio donde se visualice el derecho de los menores a vivir en un entorno seguro y donde no se normalicen actitudes y comportamientos que pueden parecer “normales” y no lo son.</p>	<p>Día de la Constitución</p>	<p>Docentes Alumnado voluntario</p>	<p>Finales de noviembre 05/12/2023</p>
<p>TALLERES en la UJA (pendiente de aceptación de grupos en el momento en que estén disponibles las solicitudes)</p> <p>CHARLA con Mujeres Científicas (matemáticas, enfermeras, ingenieras, etc.) donde cuenten su experiencia y nos muestren material que utilizan en sus trabajos</p>	<p>Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia</p>	<p>Docentes Profesionales voluntarios</p>	<p>9 de febrero (11 de febrero)</p>
<p>INFANTIL – Mural decorativo y ficha alusiva</p> <p>PRIMARIA – Grabación de pequeños relatos donde se den a conocer datos relevantes de las mujeres deportistas estudiadas a lo largo del curso.</p>	<p>Día de la Mujer</p>	<p>Comunidad Educativa</p>	<p>8/03/2022</p>

A NIVEL DE CENTRO: Grafiti			
TERTULIAS DIALÓGICAS sobre una lectura previamente seleccionada por cada ciclo. Decoración de aula de un RINCÓN VIOLETA con dibujos alusivos a las lecturas realizadas.	Día del Libro	Docentes Alumnado	21/04/2022 23/04/2022
VISITA AL JUZGADO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE JAÉN		Alumnado de tercer ciclo	

ANEXO II

MATERIAL COMPLEMENTARIO	
CUENTO “PEPUKA Y EL MONSTRUO QUE LE ROBÓ LA SONRISA	  GUIA DIDACTICA MATERIAL PEPUKA Y EL MONST COMPLEMENTARIO P
BIOGRAFÍAS	 BIBLIOGRAFÍA MUJERES.pdf
MUJERES DEPORTISTAS	 Yo_también_quiero_j ugar_al_fútbol_40_mu
150 CANCIONES	https://carei.es/wp-content/uploads/150-canciones-para-trabajar-la-prevenci%C3%B3n-de-la-violencia-de-g%C3%A9nero-en-el-marco-educativo-AYUNTAMIENTO-DE-VALENCIA.pdf
CORTO “DESCRIPCIONES Y ETIQUETAS”	https://www.youtube.com/watch?v=vhvGY4c7jxY Interesante corto para analizar la importancia de la percepción del otro/a y del uso de los dispositivos móviles.
CANCIÓN “SE ACABARON LAS LÁGRIMAS”	https://www.youtube.com/watch?v=6s-dmk51NqE
ANUNCIO PUBLICITARIO	 ANUNCIO-- NO ES NORMAL.pdf